

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	MAJA01.04.03.P006.F003	
		VERSIÓN	003

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015, circulares externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Contratación Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios No. 4161.010.26.1.1079.2024 **VALENTINA SOLANO GONGORA** cuyo objeto es:

Prestación de Servicios Profesionales como Abogado (a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Desarrollo de estrategias para la protección y control del espacio público en Santiago de Cali. Ficha EBI No. BP-26005091

PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de octubre de 2024
VALOR FINAL	\$ 31.386.000
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN	31 de octubre de 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JAVIER GARCES MOSQUERA

Se deja constancia que una vez revisada de manera integral la ejecución del contrato, se encuentran incorporados al expediente electrónico contractual los informes de supervisor, que a continuación se relacionan:

- Informe de supervisión No. 1 de fecha 31 de mayo de 2024
- Informe de supervisión No. 2 de fecha 22 de julio de 2024
- Informe de supervisión No. 3 de fecha 21 de agosto de 2024
- Informe de supervisión No. 4 de fecha 23 de septiembre de 2024
- Informe de supervisión No. 5 de fecha 16 de octubre de 2024
- Informe de supervisión No. 6 de fecha 31 de octubre de 2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P006.F003
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		VERSIÓN 003

Por lo anterior, mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, una vez cumplidos los requisitos legales para este fin.

El presente expediente se entiende fechado y firmado una vez sea publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II

JAVIER GARCES MOSQUERA
SUBSECRETARIO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL
 Proyectó y Revisó: Vivian Viveros- Contratista